SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por MARÍA OLIVA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA en contra de COLPENSIONES Y OTRO, radicado 2021-215, informando que el proceso regresó del Tribunal confirmando el auto apelado.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1969

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 19 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez

Por Estado Número 164 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, 28 de septiembre 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA SECRETARIA